



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Puede asegurar que el presupuesto autonómico reservado en 2026 para las obras de reforma de la Residencia Mixta de Gijón será suficiente para cubrir la obra tras el modificado, sin nuevos recortes, sobrecostes o reasignaciones futuras?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

Beatriz Polledo Enríquez